

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA
VALLEDUPAR

REF: EJECUTIVO DE HONORARIOS
Rad. No. 20001.31.10.001.2016-00397-00

Valledupar, treinta (30) de septiembre de dos mil diecinueve (2019)

Visto el escrito presentado por la demandante, téngase como nueva dirección para efectos de notificación de los señores ALBERTO MUÑOZ PEÑALOZA y JACKELINE MUÑOZ PEÑALOZA la carrera 11A # 8-38 del Barrio San Carlos de esta ciudad.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

ÁNGELA DIANA FUMINAYA DAZA

Juez

JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA
DE VALLEDUPAR

En ESTADO No. _____ de fecha _____ se
notifica a las partes el presente auto, conforme al Art.
295 del C. G. P.

LUIS ENRIQUE ASPRILLA CÓRDOBA
Secretario